



CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

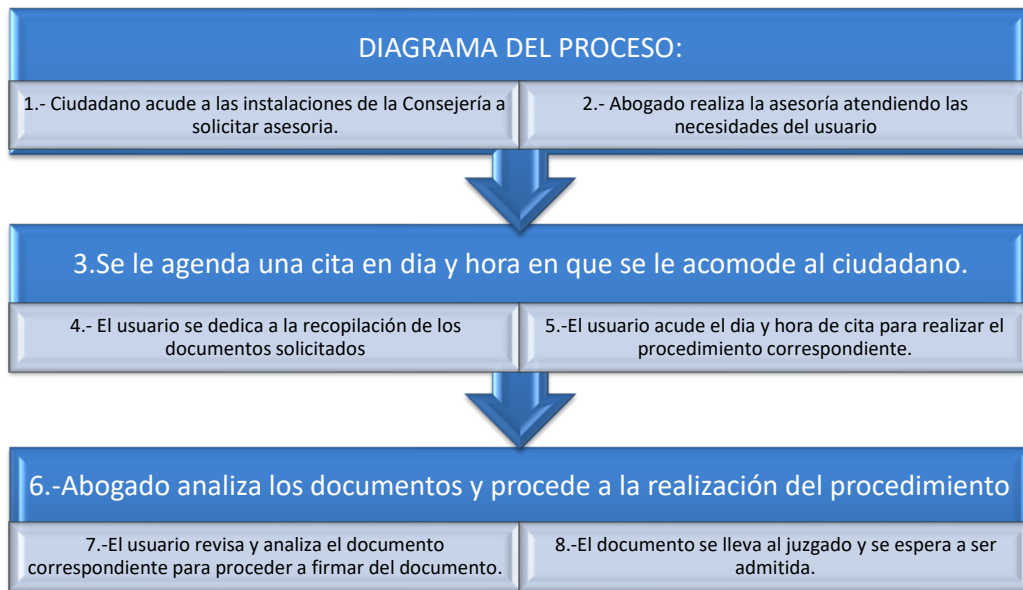
SERVICIO: ASESORIA JURIDICA

A QUIÉN VA DIRIGIDO	RESIDENTES DE GARCÍA, EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD	HOMOCLAVE	<u>CJAPM-DOJC-S01</u>
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL USUARIO		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	LOGRAR REMOVER TODOS AQUELLOS OBSTÁCULOS Y TRABAS QUE LE IMPIDAN AL CIUDADANO TENER UN CONOCIMIENTO REAL ACERCA DE TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ÍNDOLE LEGAL. ART. 39, FRACC. XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN		

DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE	CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN JURIDICA DEL CIUDADANO.	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:00 AM A 05:00 PM
DOMICILIO	CALLE PORFIRIO DIAZ #100 CABECERA MUNICIPAL, GARCIA, NUEVO LEÓN.		
RESPONSABLE	Lic. Carlos Gabriel Castillo Delgado	PUESTO	Consejero Juridico Municipal
CORREO ELECTRÓNICO	consejeriajuridica@garcia.gob.mx	TELÉFONO	81 81 24 39 07
TIEMPO DE RESPUESTA	MISMO DÍA O CITA PRESENCIAL	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	Ninguno
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL CIUDADANO DEBE ACUDIR DE MANERA PERSONAL Y PRESENCIAL.		

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MAYO 2022

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 81 81 24 39 07